

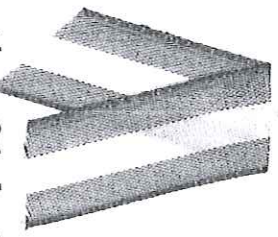
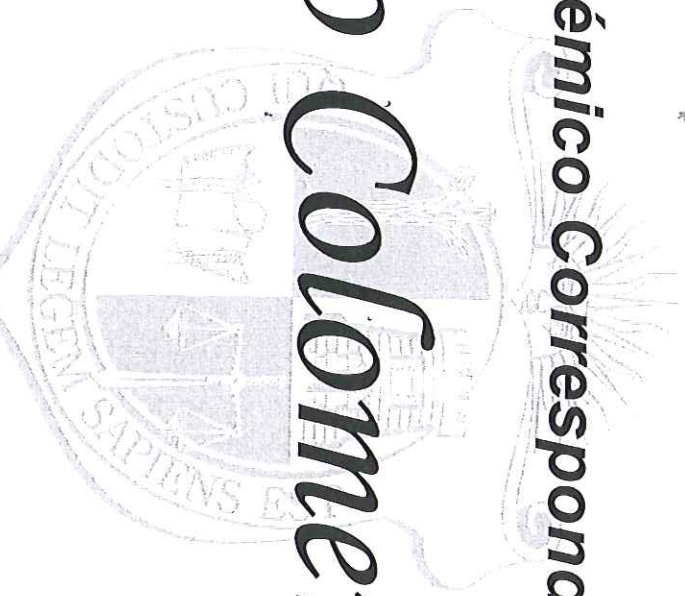
*Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales
de Córdoba*

Académico Correspondiente

Antonio Colomer Viadefel



Jorge de la Rúa
Académico Secretario



Juan Carlos Palmiero
Académico Presidente

Córdoba-Argentina, 01 de Abril de 2014.



Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba
Fundada el 22 de Agosto de 1941

2/2014

Córdoba, 16 de abril de 2014

VISTO:

Que en sesión ordinaria del 1º de abril de 2014, el pleno de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, designó como académico correspondiente en el Reino de España al Prof. Dr. Antonio COLOMER VIADEL.

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Colomer Viadel es Doctor en Derecho y ha desarrollado una prolifera actividad académica, siendo profesor titular de derecho constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid entre 1980-2003, y en la actualidad Catedrático de derecho constitucional y profesor de la cátedra de Estructuras y Formas Políticas y de la Administración Pública en la Universidad Politécnica de Valencia.

Que es autor de diversos libros de su especialidad y ha publicado en revistas de prestigio nacional e internacional.

Que ha desempeñado funciones de representación en numerosas instituciones académicas, como el ser Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Academia Internacional de Derecho Constitucional, Presidente del Consejo Español de Estudios Iberoamericanos entre otras destacadas funciones.

Que ha sido designado miembro correspondiente por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y galardonado por diversas universidades extranjeras como la Universidad de los Andes de Mérida (Venezuela), Autónoma de México, Nacional de Mar del Plata (Argentina) y de las Universidades de California en Estados Unidos.

Por ello,

**LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE
CÓRDOBA**

RESUELVE:



Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba
Fundada el 22 de Agosto de 1941

Art. 1º. Incorporar al Prof. Dr. ANTONIO COLOMER VIADEL como académico correspondiente en el Reino de España de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, en acto público a efectuarse el próximo 29 de abril del corriente año.

Art. 2º. Designar al Sr. académico de número Prof. Dr. Ricardo Haro para que efectúe la presentación del académico correspondiente.

Art. 3º. Protocolícese, dése copia y archívese.

DR. JORGE DE LA RÚA
SECRETARIO
ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE CORDOBA

DR. JUAN CARLOS PALMERO
PRESIDENTE
ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE CORDOBA